



**TEXTIL M.B. DRUSTH C. LTDA. NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DETERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(En dólares Americanos)**

1. INFORME GENERAL

En adelante la empresa DRUSTH CAI LTDA. Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, inscrita en el Registro Mercantil.

La Empresa se dedica

FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PRENDAS DE VESTIR

La Empresa está ubicada en la Parroquia Mena Dos, calle Ecuador 284 y Río Nuevo.

2. BASES DE REPRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la Empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de la Información Financiera adoptadas por la Súper Intendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financiero conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Empresa y formulados.

Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en la Junta General

Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.

Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.



. Principios, políticas contables y criterios de valoración, de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2016.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2016, fueron aprobados por la Junta General de Socios. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas "NEC".

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2016 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, Publicadas en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.11.010 DEL 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento en el cual se establece en el Reglamento para la aplicación de las Normas internacionales de información Financiera NIIF para las PYMES.

La empresa califica como PYMES, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas Brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estado financieros anuales en las cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenidas en esos estados financieros, del cumplimiento con las NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2016, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de Diciembre del 2016 aunque la empresa recién comienza su movimiento el 29 de Diciembre de 2016.



TEXTIL M. S. DRUSTHIA CLTDA

Esta nueva Normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.

- La incorporación de los nuevos estados financieros; el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y

- Las notas a los estados financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en la Nota N° 3.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las pérdidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

b. Transacciones y saldos (Esta nota incluye cuando la empresa tenga operaciones con distinta moneda a la funcional con la que opera)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se diferencian en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de las inversiones netas cualificadas.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

2.5. Información referida al ejercicio 2016

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2017 que se presenta tiene efecto comparativo con la información 2016.



TEXTIL M. B. DRUSTH CIA

2.6. Período contable

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2017 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero a Diciembre del 2017.

3. CONCILIACION DE SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2016

La Norma Internacional de Información Financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable
- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
 - . La fecha de transición a esta NIIF; y

. El final del último período presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las Normas NEC

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos Estados Financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 7 hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

Sr. Carlos Romeo Calderón Freire

Gerente General

Ing. Karen López
Contador General